**\*Opción si comparecen**

**3 DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO AL DEUDOR.**

En **ALCALÁ DE GUADAIRA**, a \*.

**COMPARECEN** ante mi FRANCISCO FEDERICO ROSALES DE SALAMANCA RODRÍGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, autorizante del requerimiento que antecede, en mi despacho notarial:

**DON\*ÑA \*,** de profesión \*, mayor de edad, casado\*a \*, vecino\*a de esta ciudad \*, con domicilio en la calle \*, número \*, con Documento Nacional de Identidad \***.**

**DON\*ÑA \*,** de profesión \*, mayor de edad, casado\*a \*, vecino\*a de esta ciudad \*, con domicilio en la calle \*, número \*, con Documento Nacional de Identidad \***.**

Identifico a lo\*as señore\*as comparecientes por medio de sus respectivos documentos de identidad indicados.

Intervienen \*.

Lo\*as señore\*as comparecientes, según intervienen, se hacen cargo de la cédula de notificación que les entrego, que contiene la transcripción literal del requerimiento de la presente acta, advertencia del derecho reglamentario a contestar y requerimiento de pago, con apercibimiento de que, de no pagarse en el término de diez días, se procederá a la ejecución de los bienes hipotecados siendo de su cargo los gastos que ello origine.

**Advierto del legítimo derecho del deudor de impugnar ante los tribunales de justicia el presente procedimiento**, en los términos que fija el artículo 129 de la Ley Hipotecaria tras la reforma llevada a cabo por la ley 1/2013, y sin perjuicio de los argumentos que juzgue más convenientes a su derecho, le **insto en la lectura de la cédula de notificación y de las advertencias que sobre la materia realizo en el requerimiento, las cuales además realizo verbalmente a\*los señor\*es compareciente\*s, y que se dan aquí por reproducidas para evitar repeticiones innecesarias**.

Del total contenido de la presente diligencia, que se inicia a continuación de la anterior, y que queda extendida en \* folios de papel exclusivo para documentos notariales números \*, no correlativos debido a problemas de impresión, yo, el Notario, doy fe.

**\*Opción si notifico yo, ojo que el Rh no fija plazo para el requerimiento y si es fuera del domicilo el art 236 c**

2.- El requerimiento tendrá lugar en el domicilio que, a efectos de aquél, resulte del Registro y se practicará por el Notario, bien personalmente, si se encontrase en él el deudor que haya de ser requerido, o bien al pariente más próximo, familiar o dependiente mayores de catorce años que se hallasen en el mismo y, si no se encontrase nadie en él, al portero o a uno de los vecinos más próximos.

**3.**Si el Notario no fuera competente por razón del lugar practicará el requerimiento por medio de otro Notario que sea territorialmente competente.

**3 DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO AL DEUDOR.**

Siendo las \* horas y \* minutos del día \*, me constituyo yo, el Notario en el número \* de la calle \* de Alcalá de Guadaíra.

En dicho lugar tras identificarme como Notario, y expresar el objeto de mi presencia, me atiende en el portal del bloque quien dice llamarse **\*,** prestándose a realizar la diligencia**.**

Me manifiesta que **\***, no se encuentra en dicho lugar\*.

Le entrego en sobre cerrado cédula comprensiva de copia simple del requerimiento practicado junto con los documentos unidos, comprometiéndose dicho señor a hacérsela llegar a la otra destinataria y no haciendo manifestaciones que merezcan ser consignadas en esta diligencia.

Hice constar en la cédula del derecho reglamentario a contestar y requerimiento de pago, con apercibimiento de que, de no pagarse en el término de diez días, se procederá a la ejecución de los bienes hipotecados siendo de su cargo los gastos que ello origine.

**En la cédula advertí del legítimo derecho del deudor de impugnar ante los tribunales de justicia el presente procedimiento**, en los términos que fija el artículo 129 de la Ley Hipotecaria tras la reforma llevada a cabo por la ley 1/2013, y sin perjuicio de los argumentos que juzgue más convenientes a su derecho, le **insto en la lectura de la cédula de notificación y de las advertencias que sobre la materia realizo en el requerimiento, las cuales además realizo verbalmente a\*los señor\*es compareciente\*s, y que se dan aquí por reproducidas para evitar repeticiones innecesarias**.

Del total contenido de la presente diligencia, que se inicia a continuación de la anterior, y que queda extendida en un folio de papel exclusivo para documentos notariales, el Notario, doy fe.